

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7581912

Versión del contrato

1

Estado de contrato

Firmado

Fecha de generación del estado

2 días de tiempo transcurrido (28/02/2025 12:47:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7581912

Objeto del contrato

15_9111_144 Prestar temporalmente los servicios profesionales en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en las funciones productivas o áreas clave de Agua Potable y Saneamiento Básico y de Servicios Ambientales, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso que atiende el Centro Minero del SENA Regional Boyacá.

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Si ☒ No

Duración del contrato

252 Días

Fecha de inicio de contrato

Fecha de terminación del contrato

14/11/2025 6:00 PM

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐ Si ☒ No

Obligaciones Ambientales

☐ Si ☒ No

Obligaciones pos consumo

☐ Si ☒ No

Reversión

☐ Si ☒ No

Información de la Entidad Estatal contratante

Compradores

Proveedores

Sena Regional Boyaca Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

COLOMBIA, Sogamoso

★★★★★

0 Recomendación (es)

☒

Información del Proveedor contratista

Compradores

Proveedores

Juan Jose Jimenez Andrade

COLOMBIA, Sogamoso

Número de documento 1020770318

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Juan Jose Jimenez Andrade	Bancolombia	Ahorros	35895418798

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Juan Jose Jimenez Andrade

Fecha de aprobación: 3/03/2025 11:10:19 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Angela Maria Montoya Castro

Fecha de aprobación: 3/03/2025 12:23:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Si ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Si ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐ Si ☐ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Si ☒ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☒ Si ☐ No

Garantías por

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	C. HOJA DE VIDA ACTUALIZADA SIGEP.pdf	C. HOJA DE VIDA ACTUALIZADA SIGEP.pdf	(detalle)
☐	JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE.pdf	JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE.pdf	(detalle)
☐	GTH-F-110ListadeChequeoverificacionDocumentosContratoV06 - JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE.xlsx	GTH-F-110ListadeChequeoverificacionDocumentosContratoV06 - JUAN JOSE JIMENEZ ANDRADE.xlsx	(detalle)
☐	GTH-F-077FormatoMinutaContrato - EVALUADORES.pdf	GTH-F-077FormatoMinutaContrato - EVALUADORES.pdf	(detalle)

